

GRUPO DE TRABAJO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE IIPP

El 30 de junio se reunió este grupo de trabajo de prevención de Riesgos Laborales de la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias con la participación de **CCOO**, CSIF, ACAIP-UGT, CIG y la Administración para abordar los siguientes temas:

1.- MEMORIA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL 2025

El servicio de prevención presenta la memoria de sus actividades durante el año 2025, donde desde **CCOO** queremos destacar los siguientes aspectos:

a) **EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**: Se continúan realizando evaluaciones que carecen de medidas preventivas y de cambios organizativos, es decir se elaboran folios que no sirven para prevenir las consecuencias de los riesgos. Por lo tanto, el personal sigue sin protección frente a sus consecuencias, que afectan directamente a la salud mental y endocrina.

Los riesgos psicosociales perjudican la salud de los trabajadores y trabajadoras, causando estrés y, a largo plazo, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculoesqueléticas y mentales. Son consecuencia de malas condiciones de trabajo, concretamente de una organización del trabajo deficiente

b) **VIGILANCIA DE LA SALUD**: 10.615 SOLICITUDES, 8.373 ACTOS REALIZADOS, solamente el 33,91% de la plantilla con una edad media superior a los 49 años. Para **CCOO** estos datos son indicativos de que la vigilancia de la salud no cumple las funciones para las que está prevista por el ordenamiento jurídico, que no son otras que la detección de daños en el personal relacionados con su actividad profesional

c) **ACCIDENTES REGISTRADOS**: 852 accidentes con 1.017 empleados/as afectados, un 4,80% menos que en 2024.

Por relación laboral, 945 funcionarios y 72 laborales. Siendo 684 hombres y 333 mujeres

Accidentes biológicos: 45, 4,65% más que el año anterior. 57,77 hombres y 42,22 mujeres

Agresiones: su porcentaje sobre el volumen de accidentes se ha incrementado, del 47,47 en 2024 al 52,01 en 2025

2.- INFORME EPIDEMIOLÓGICO DE ASPYD 2025

Destacar la evolución que se produce sobre las diferentes enfermedades relacionadas con el trabajo:

a) **Riesgo cardiovascular del 2024 al 2025**

Mejora en fumadores, del 15,12 al 12,97

Mejora en hipertensión del 17,14 al 16,14

Mejora notablemente en Hipocolesterolemia del 35,63 al 10,27

Mejora Obesidad del 29,72 al 27,73

Empeora la **diabetes** del 2,71 al 3,61

Empeora **sedentarismo** del 15,46 al 16,77

Las referencias respecto a la población estudiadas por Aspyd son negativas en hipertensión con un 16,14 frente al 11,90

b) Salud Musculoesquelética

Empeora notablemente pasando del 26,33 al 30,68

En las referencias respecto a la población general de estudios de Aspyd, nuestra salud es con mucho, pero, casi el doble de daños que la población general.

c) Salud Óculo-visual

Empeora notablemente pasando del 55,07 al 61,57

Con referencia a la población general estamos 15 puntos peor.

d) Salud Auditiva

Empeora notablemente pasando del 27,27 al 31,01

Con referencia a la población general estamos al doble de peor

e) Salud Respiratoria

Mejora respecto al año anterior pasando del 19,96 al 17,57

Con referencia a la población general tenemos parámetros similares

f) Salud hepática

Mejora notablemente del 10,04 al 3,46

Con referencia a la población general estamos muchísimo mejor

3.- OTROS

CCOO seguimos teniendo presente que los gestores de las instituciones penitenciarias trabajan de espaldas a la prevención de riesgos y a la propia Ley 31/1995. Lo hace con los **riesgos psicosociales** que en treinta años no han sabido cumplir con la ley de prevención y seguimos sin NINGUNA MEDIDA PREVENTIVA CONTRA ESOS GRAVES RIESGOS.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

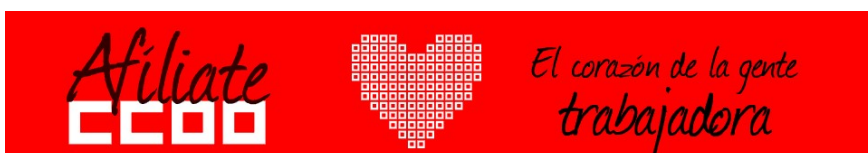
Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es



Al igual que sucede con quitarnos la prevención con el PEAFA que, como **CCOO** había adelantado desde que se implantó, solo ha servido para que cada año aumenten las **agresiones**.

CCOO reiteramos que no pueden seguir dando la espalda a proteger al personal frente a las consecuencias del **cambio climático y las olas de calor**, para las que no han tomado ninguna medida a pesar de tener propuestas concretas nuestras: <https://acortar.link/ZNdVROCCOO>

CCOO nos hemos interesado por la situación de las **adaptaciones por razones de salud**, que en 2025 han sido solicitadas 167, favorables 88 desfavorables 24 otros 55

CCOO hemos preguntado por la situación que hay en los centros respecto al Gas Radón y el Amianto.

a) Gas Radón

La administración nos traslada que todavía hay centros pendientes de resultados de las mediciones de Gas Radón como son: Ceuta, Segovia, Las Palmas I y II y Córdoba. El CIS de Vigo empezará la medición después del verano.

El CIS de Navalcarnero ha salido mal la medición en las salas técnicas y en el Centro Penitenciario de Tenerife se han tomado las medidas oportunas después de los resultados negativos y se volverá a hacer una medición nueva pasado un año.

b) Amianto:

Respecto al Amianto, la administración nos informa que hay centros en los que todavía no se ha retirado como son: Alicante Cumplimiento, Las Palmas I, Almería, Burgos, El Dueso, Castellón, Ocaña I y II, Herrera de la Mancha (que ni siquiera han planificado la retirada) y el nuevo Psiquiátrico de Sevilla.

Se ha planteado por otras organizaciones un procedimiento para el control del fentanilo y la compra de un modelo específico de spray de seguridad personal.

CCOO está de acuerdo con todas las iniciativas que refuercen la seguridad del personal, todas ellas dentro del marco legal existente y hemos pedido que se nos informase sobre una evaluación del uso de spray que se realizó en un centro y no tenemos dicha información.

No obstante, volvemos a insistir: la mejor manera de evitar las agresiones es evitarlas, solo se evitan con prevención. Insistir en mantener el PEAFA es insistir en que sigan aumentando las agresiones. **El PEAFA NO TIENE NINGUNA MEDIDA PREVENTIVA Y NOS QUITA LAS DE LA LEY 31/1995.**

Madrid, 30 de junio de 2026

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

